ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CAO-032-2020

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **14:30 horas**, del día **08 de octubre de 2020**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción VI y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio 1 Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CAO-032-2020** correspondiente a los trabajos de: **RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SAN PABLO COATLÁN - SAN SEBASTIÁN COATLÁN - E.C. (BARRANCA LARGA - VENTANILLA) DEL KM 0+000 AL KM 22+000, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+300 Y DEL KM 4+600 AL KM 14+000. EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO COATLÁN Y SAN SEBASTIÁN COATLÁN, consistente en: RECONSTRUCCIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DEL KM 0+000 AL KM 22+000, SUBTRAMO DEL KM 0+000 AL KM 1+300 Y DEL KM 4+600 AL KM 14+000. EN LOS MUNICIPIOS DE SAN PABLO COATLÁN Y SAN SEBASTIÁN COATLÁN,** ubicado en la localidad: **0001 - SAN SEBASTIÁN COATLÁN,** municipio: **344 - SAN SEBASTIÁN COATLÁN,** región: **07 - SIERRA SUR,** del estado de Oaxaca, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, según consta en Dictamen Técnico de fecha 30 de septiembre de 2020 y Dictamen Económico de fecha 07 de octubre de 2020, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones al estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato de obra pública.

El C. **ARQ. CARLOS MARIANO RIOS LIMETA, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES** en representación del **C. ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, DIRECTOR GENERAL** facultado mediante oficio número CAO/DG/137/2018 de fecha 02 de abril de 2018, actuando en nombre y representación de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, y ante el conocimiento de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación y procedió a la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas económicas aceptadas, y posteriormente dio a conocer a los presentes el resultado de la Licitación y el fallo inapelable, por lo que se declara como licitante adjudicado a: **NEXT-TIME, S.A DE C.V.** y en consecuencia se le adjudica el contrato No. **CAO-CBNB2000MDP-039-W-0-2020,** por haberse considerado que su proposición con un monto total de: **$ 4,878,101.41 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO UN PESOS 41/100 M.N.)** Incluido el Impuesto al Valor Agregado y un plazo de ejecución de **120 (ciento veinte)** días naturales, contados a partir del **12 de octubre de 2020** al **08 de febrero de 2021**, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Así mismo se reitera al licitante adjudicado que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, según lo previsto en el Art. 40 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base queda obligada a firmar el contrato respectivo en la Unidad de Licitaciones de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, el día 10 de octubre de 2020, **además deberá entregar las fianzas que garanticen la correcta amortización del anticipo y el cumplimiento del contrato**, en los términos que marca el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; así como los documentos vigentes expedidos por el **Servicio de Administración Tributaria** y el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, en los cuales emitan su opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social correspondientes, así como la Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones Patronales y entero de amortizaciones vigente expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores,

www.oaxaca.gob.mx

apercibido de que de no iniciar los trabajos en la fecha convenida se procederá a la penalización que le resulte aplicable.

El licitante adjudicado, deberá realizar el pago por la aprobación y validación de las áreas requeridas para el control de calidad, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de firma del contrato en el Departamento de Cajas y Bancos, dependiente de la Dirección Administrativa de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que la proposición desechada durante el presente procedimiento de licitación podrá ser devuelta al licitante que lo solicite, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

Para constancia y efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto, siendo las **14:50 horas** del mismo día de su inicio.

POR EL ORGANISMO

ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO
DIRECTOR GENERAL

ING. JOSÉ CÁSTULO CASTELLANOS ARENAS
DIRECTOR DE OBRAS

LIC. JUAN ANTONIO JARQUÍN VALDIVIESO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ARQ. CARLOS MARIANO RÍOS LIMETA
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

POR LOS INVITADOS	
DEPENDENCIA	**NOMBRE Y FIRMA**
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA.	Andrea Yescas Hernández

www.oaxaca.gob.mx

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión 24380 y 24384

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**	**FIRMA**
NEXT-TIME, S.A DE C.V.	DARWIN CABRERA ROMAN	
GRUPO FORMADO POR: GRUPO CONSTRUCTOR DZAHUINDANDA, S.A. DE C.V. Y MAQUINARIA Y PROYECTOS GEA, S.A. DE C.V.	Jose Manuel Santiago Gomez	

Estas firmas corresponden al acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal número LPE-CAO-032-2020 celebrado el 08 de octubre de 2020.----------

www.oaxaca.gob.mx

Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
Tel. Conmutador. 01 (951) 5016900 Extensión 24380 y 24384